



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42316/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Médicas, solicita modificación de presupuesto en su planta de personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 35 por la Dirección General de Personal y a fs. 35/36 por la Secretaría de Gestión Institucional.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 35 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

